

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/02/2021

ESTADO No. **010**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
008 00014	Ordinario	JOSE ANTONIO GARNICA SIERRA	ALCALIS DE COLOMBIA LTDA	Auto ordena entregar títulos ENTREGUESE al señor José Antonio Garnica Sierra los títulos Judiciales No. 400100007659204 y el No. 400100007726039,	24/02/2021	
018 00590	Ordinario	JENNI PAOLA CALDERON LOZADA	ARTESANO BURGUER EL ORIGINAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ENERPOR CONTESTADA la demanda por parte de DORA CELY MARTINEZ MEJIA // cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA VIERNES DOCE (12) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	24/02/2021	
019 00718	Ordinario	FANNY PEÑA BARAJAS	BANCO DE LA REPUBLICA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENERPOR CONTESTADA la demanda por parte de BANCO DE LA REPUBLICA // cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA LUNES QUINCE (15) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	24/02/2021	

25/02/2021

ESTADO No. 010

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0019 00752	Ordinario	CIRO ANTONIO DUEÑAS RUIZ	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES, quien presentó escrito de contestación de la demanda y como quiera que la misma cumple con los requisitos del Art. 31 ibídem del CPTSS // REQUIÉRASE a la parte actora que realice el trámite de notificación de la demanda AFP PROTECCIÓN S.A. // ESTARSE a lo dispuesto en el auto admisorio de la demanda del 7 de noviembre de 2019,	24/02/2021	
0019 00900	Ordinario	ANAIS CECILIA DEL CARMEN DELGADO OROZCO	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A // iene por notificada por conducta concluyente a la administradora AFP COLFONDOS S.A. // Se tiene por allanada de las pretensiones de la demanda a la demandada AFP COLFONDOS S.A (fis.204-207). cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA LUNES QUINCE(15) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	24/02/2021	

25/02/2021

ESTADO No. 010

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO

